

MARIA DEL ROCIO IBANEZ LOPEZ
CL ROSALIA DE CASTRO 35 3 B
9001,BURGOS.Burgos

Madrid, 27 de Abril de 2017

Referencia: 2505663

Préstamo: 0182-1758-0083-000000000002450

Estimado Cliente,

Hemos estudiado detenidamente la reclamación sobre la aplicación de la cláusula suelo en su préstamo hipotecario.

Como Vd. sabe, BBVA decidió eliminar a todos sus clientes consumidores la aplicación de la cláusula suelo con efectos 9 de mayo de 2013 (Catalunya Caixa la eliminó a partir del 1 de Julio de 2015). Tras analizar las circunstancias particulares de su caso, y una vez se ha comprobado que dicha cláusula le fue aplicada antes de su eliminación, se ha considerado que es procedente atender a su petición.

Como resultado de la aplicación de la cláusula suelo, hemos calculado que Vd. abonó de más en concepto de intereses las cantidades que se detallan a continuación, cantidades a las que adicionalmente se les ha aplicado el interés legal del dinero vigente cada año:

Intereses aplicables por ejercicio fiscal no prescrito y resto de períodos liquidados					
Año liquidado	Intereses abonados	Nuevo cálculo de intereses	Cantidades abonadas de más	Interés legal/indemnizatorio	Total a devolver
2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	1.668,06	1.668,06	0,00	0,00	0,00
2015	2.517,83	2.517,83	0,00	0,00	0,00
2014	3.215,00	3.215,00	0,00	0,00	0,00
2013	5.263,25	3.625,62	1.637,63	241,71	1.879,34
2012	8.726,54	6.229,19	2.497,35	424,67	2.922,02
Anteriores a 2012	60.321,32	57.451,78	2.869,54	642,89	3.512,43
TOTAL	81.712,00	74.707,48	7.004,52	1.309,27	8.313,79



bbva.es

...



Red de Cajeros
BBVA

...



Apps
BBVA

...



Línea BBVA
902 22 44 66



Oficinas
BBVA

...



Redes Sociales

BBVA procederá a la devolución de la suma de dichas cantidades, mediante abono en la cuenta corriente vinculada a su préstamo, transcurridos 15 días naturales desde la fecha de esta carta.

Si no desea que se le abone la cantidad ofrecida puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 91 224 94 95. Tenga en cuenta que se le solicitará, para su identificación, el número de referencia señalado en la parte superior de esta carta.

Le recordamos que si los intereses abonados por Vd. por aplicación de la cláusula suelo formaron parte de la deducción por inversión en vivienda habitual, tendrá que tenerlos en cuenta por si procede su regularización con la Hacienda correspondiente.

Esperando que la anterior explicación le resulte satisfactoria, le saluda atentamente,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Departamento Cláusulas Suelo

Para cualquier duda o aclaración sobre el contenido de este documento, ponemos a su disposición el teléfono 91 224 94 95.

